

ÁGORA

Drogas y adicciones en el ámbito penitenciario
9 febrero de 2023

Las drogodependencias en el sistema penitenciario español

Carmen Martínez Perza
Vicepresidenta de UNAD, la Red de Atención a las Adicciones



- 1.- Qué es UNAD y qué hace en materia penalidad
- 2.- Relación droga y delito
- 3.- Perfil de las personas en prisión
- 4.- Posicionamiento de UNAD en materia de adicciones y Justicia Penal
- 5.- La droga en la prisión. El tratamiento de drogodependencias y la sanidad penitenciaria
- 6.- Mejoras necesarias en el sistema penal: incidencia política de UNAD

UNAD somos la red de ONG que interviene en el ámbito de las **adicciones con y sin sustancia** y de los problemas que derivan de ellas.

+200
ENTIDADES
EN TODA ESPAÑA
¿Nuestra misión?

ofrecer servicios de calidad a las personas con problemas de adicciones

defender los derechos de las personas atendidas

mejorar la vida de las personas y de sus familias

Qué hace UNAD en relación al mundo penal

- Formación
- Sensibilización
- Investigación
- Incidencia policía y legislativa
- Intervención a través del desarrollo de programas de intervención (IRPF y programas de las entidades socias con el apoyo de otras administraciones)
- Coordinación



RELACIÓN DROGA Y DELITO

Nadie puede negar que existe una relación entre drogodependencia y delito. Es una relación compleja:

- No todas las personas drogodependientes delinquen y no todas las personas que delinquen tienen problemas de drogodependencias
- No podemos afirmar que la drogodependencia sea la causa del delito ni que el delito acerque a las personas a una relación problemática con las drogas. Es decir,
- Pero no cabe duda de que entre la drogodependencia y el delito existe una relación y que ambas circunstancias interactúan y se potencian
- Algunas personas con problemas de drogodependencias delinquen a causa de su adicción, realizando conductas dirigidas a conseguir dinero para abastecerse de la sustancia, normalmente delitos patrimoniales o pequeños delitos contra la salud pública. Es lo que se conoce como *delincuencia funcional* y tendrá efectos en el proceso penal:
 - Exención o Atenuación del castigo
 - Alternativas a la prisión

PERFIL MAYORITARIO DE LA PERSONA PRESA

Varón, de mediana edad, con problemas de drogodependencias (y en gran medida otros problemas de salud mental), procedente de entornos de exclusión social, con escasa formación y experiencia laboral, que cumple condena por delitos contra el patrimonio o contra la salud pública, reincidente y con varios ingresos en prisión.

Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

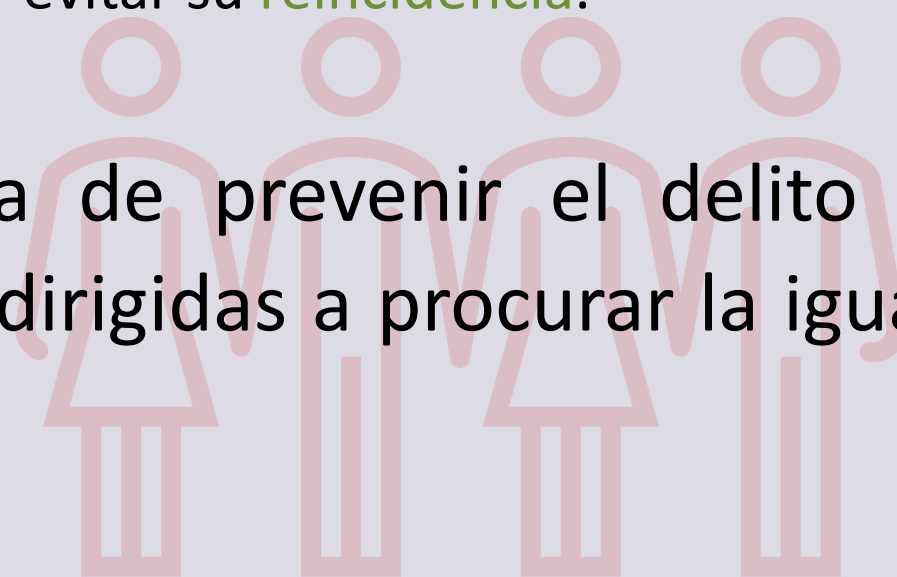
Creemos en la **reinserción social de las personas** que, en un momento dado, han podido cometer un delito.

Debemos **garantizar** a las personas privadas de libertad **todos sus derechos** no limitados por la sentencia penal: salud, educación, trabajo, información, comunicación familiar. El único derecho que debe perder una persona que está en prisión, es el de la libertad.

Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

Las prisiones **no** deben usarse como **solución** a los problemas sociales. Las **causas del delito** en muchos casos, se encuentran en las graves situaciones de **exclusión social** que sufren las personas que lo cometen y es ahí donde la sociedad debe actuar para prevenirlo y evitar su **reincidencia**.

La mejor manera de prevenir el delito es la **inversión en políticas sociales** dirigidas a procurar la igualdad efectiva entre la ciudadanía.



Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

Debe ampliarse nuestro sistema de alternativas a la prisión con figuras como la “*probation*”, la “*diversion*” o la “suspensión del fallo”, dejando la prisión como una solución excepcional y sólo para los casos más graves.

Apostamos por la mediación como forma de resolución de conflictos también en materia penal, por ello creemos en su introducción legal en cualquier momento del proceso penal, incluso como forma de evitar la judicialización automática de todos los asuntos, hayan sido o no solucionados por las partes implicadas.

Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

La prisión no es el lugar más adecuado para que la persona se someta a un tratamiento de drogodependencias efectivo, debiendo perseguirse siempre su finalización en un entorno realmente terapéutico ajeno a la misma. En todo caso debe de ofertarse siempre un tratamiento a personas drogodependientes, ya que, para muchas, es la única vía de entrada para iniciar un programa de deshabituación de drogas.

No creemos en las políticas penales que abusan de la pena privativa de libertad y que se ensañan con las personas más vulnerables y con más carencias sociales con menos posibilidades en la sociedad.

Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

Las personas que padezcan enfermedades muy graves con padecimientos incurables y aquellas que sufren enfermedades mentales deben ser excarceladas y recibir la atención socio-sanitaria y familiar oportuna.

El papel del tercer sector de acción social es básico para la prevención de la delincuencia y el desarrollo de las alternativas a la prisión y otras formas de cumplimiento de las penas no consistentes en la privación absoluta de libertad. También para evitar la reincidencia en los delitos. Si se aborda la drogodependencia como causa del delito habrá muchas menos probabilidades de reiteración.

Es importante garantizar y apoyar a aquellas Asociaciones que intervienen en prisiones con programas para personas con problemas de drogodependencias, ofreciéndoles, no solo alternativas extrapenitenciarias, sino también seguimiento, acompañamiento y capacitación.

Claves del posicionamiento de UNAD en Adicciones y Justicia Penal

Entendemos que lo que la sociedad necesita no son continuas reformas dirigidas al endurecimiento penal, que puede ser contraproducente, sino una política social que ponga fin a la creciente precariedad de la vida de millones de personas y familias, incidiendo en **garantizar la alimentación, la vivienda, la educación o la salud** de todas/os.

En términos de rentabilidad económica, es más conveniente que las personas estén fuera de los centros penitenciarios, en este sentido las **alternativas a la prisión** y la **mediación penal/justicia restaurativa** son herramientas para el ahorro.

Incluir elementos de **justicia restaurativa**, de modo que la víctima juegue un papel fundamental y puede beneficiarse de una forma de restitución o reparación a cargo de responsable o autor del delito, supondría un **elemento** innegable de **pacificación social**.

LA DROGA EN LA PRISIÓN

La prisión es un entorno violento y altamente jerarquizado, con unos códigos propios y distintos a los de la sociedad libre.

La droga marca la vida en la prisión. Quien tiene la droga tiene el poder y quien necesita la droga está expuesto a sufrir sus abusos

EL TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Partiendo de que el tratamiento de drogodependencias ideal debe realizarse o culminarse en un entorno libre, las personas privadas de libertad tienen derecho a recibir dichos tratamientos en las mismas condiciones que la sociedad libre.

- Insuficiencia de los recursos penitenciarios
- Problemas con las Comunidades Autónomas que no asumen estas competencias y no prestan estos servicios como al resto de la ciudadanía

SANIDAD PENITENCIARIA

Las personas privadas de libertad deben ser atendidas por los servicios públicos de salud

PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE INCIDENCIA POLÍTICA DE UNAD Y SU REFLEJO EN LA REALIDAD PENAL Y PENITENCIARIA

- **Mejoras en la regulación de la suspensión** (art. 80 y siguientes del código penal):
Flexibilización de requisitos, ampliación de los supuestos a los que es aplicable, audiencia del interesado y especialidades para el caso de personas drogodependientes
- **Delitos contra la salud pública: penas** más proporcionadas
- Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: **atenuantes y eximentes**

RECIENTES PROPUESTAS DE UNAD EN MATERIA PENAL

- **Introducción de la *Probation* y la Justicia Restaurativa** en el sistema penal español

LEY DE EFICIENCIA PROCESAL

- **Enmienda** del Grupo Parlamentario Podemos para la introducción de la **Justicia Restaurativa** en el proceso penal



¡Gracias!